



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran nuevos miembros de la comisión de selección encargada de juzgar el concurso público para la provisión de la plaza número 479 de Profesor Permanente Laboral, convocado por Resolución de 24 de noviembre de 2023.

Visto el Acuerdo de 25 de marzo, de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 30 de octubre de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales, y considerando los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero.— Mediante Resolución de 24 de noviembre de 2023 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 234, de 5 de diciembre de 2023), de la Universidad de Zaragoza, se convocó concurso público para la provisión de plazas de Profesor Permanente Laboral correspondientes a las ofertas de empleo público de 2021, 2022 y 2023. Entre las plazas convocadas se encuentra la identificada con el número 479, adscrita al área de conocimiento de Álgebra, departamento de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias. En el anexo III de la convocatoria figura la composición de la comisión de selección encargada de juzgar el concurso para la provisión de dicha plaza, siendo la siguiente:

Comisión Titular:

Cargo	Nombre y apellidos
Presidente	Alberto Carlos Elduque Palomo
Secretaria	María Paz Jiménez Seral
Vocal	Jesús Antonio Laliena Clemente
Vocal	Cristina Draper Fontanals
Vocal	Xavier García Martínez

Comisión Suplente:

Cargo	Nombre y apellidos
Presidenta	Fernando Montaner Frutos
Secretaria	Concepción María Martínez Pérez
Vocal	María Pilar Benito Clavijo
Vocal	Consuelo Martínez López
Vocal	Manuel Eulogio Ladra González

Segundo.— Con fecha 6 de marzo de 2024, se presentaron sendos escritos por parte de los Presidentes Titular y Suplente respectivamente, D. Alberto Carlos Elduque Palomo y D.



Fernando Montaner Frutos, en los que manifestaban estar incurso en causa de abstención prevista en el artículo 23.2.a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.— Mediante Resolución rectoral de 13 de marzo de 2024 se aceptan dichas abstenciones. En aplicación de la base 4.2 de la convocatoria del concurso y siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, se otorga al Consejo del Departamento de Matemáticas un plazo de diez días para que proponga los nuevos miembros para sustituir a los presidentes titular y suplente de la comisión de selección, suspendiéndose el plazo máximo para resolver el concurso hasta la publicación del nombramiento de los nuevos miembros.

Cuarto.— En sesión extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 2024, el Consejo del Departamento de Matemáticas acuerda proponer Presidente Titular a D. Joan Bosa Puigredon y Presidente Suplente a D. Carlos Gómez Ambrosi.

Quinto.— En virtud del Acuerdo de 25 de marzo, de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 30 de octubre de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales, la comisión de selección encargada la citada plaza queda conformada de la siguiente manera:

Comisión Titular:

Cargo	Nombre y apellidos
Presidente	Joan Bosa Puigredon
Secretaria	María Paz Jiménez Seral
Vocal	Jesús Antonio Laliena Clemente
Vocal	Cristina Draper Fontanals
Vocal	Xavier García Martínez

Comisión Suplente:

Cargo	Nombre y apellidos
Presidente	Carlos Gómez Ambrosi
Secretaria	Concepción María Martínez Pérez
Vocal	María Pilar Benito Clavijo
Vocal	Consuelo Martínez López
Vocal	Manuel Eulogio Ladra González

A los anteriores hechos resultan de aplicación los siguientes:



Fundamentos de derecho

Competencia.

Este Rector es competente para nombrar a los miembros de las comisiones de selección encargadas de juzgar los concursos públicos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado, de conformidad con los artículos 144 y 146 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón.

Concretamente, el artículo 146.2 establece que "...Los miembros pertenecerán al área de conocimiento de la plaza convocada, serán designados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejo de departamento y nombrados por el Rector...".

A la vista de las anteriores consideraciones, en cumplimiento de la normativa aplicable, y en uso de las facultades legalmente atribuidas al Rectorado de la Universidad de Zaragoza, he resuelto:

Primero.— Nombrar a D. Joan Bosa Puigredon Presidente Titular de la comisión de selección encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza número 479, de profesor permanente laboral, del área de conocimiento de Álgebra, Departamento de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias, en sustitución de D. Alberto Carlos Elduque Palomo.

Segundo.— Nombrar a D. Carlos Gómez Ambrosi Presidente Suplente de la comisión de selección encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza número 479, de profesor permanente laboral, del área de conocimiento de Álgebra, Departamento de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias, en sustitución de D. Fernando Montaner Frutos.

Tercero.— Levantar la suspensión del plazo máximo para resolver el concurso, reanudándose el cómputo del mismo el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial de Aragón".

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa según lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede ser impugnada ante los Juzgados de lo Social de Zaragoza, de acuerdo con las reglas contempladas en el artículo 10.4.a) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 69.2 del mismo texto legal.

Zaragoza, 26 de marzo de 2024.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.